



CEIP EL LLANO

Plan de Contingencia

Protocolo Covid - 19

PROTOCOLO DE MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID

El Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en relación con los centros docentes, establece que las administraciones educativas deben asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes, públicos o privados, que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de dichos centros que ellas establezcan, además, de la adopción de las medidas organizativas necesarias para evitar aglomeraciones y garantizar que se mantenga una distancia de seguridad de, al menos, 1,5 metros y que, cuando no sea posible mantener dicha distancia de seguridad, se observen las medidas de higiene adecuadas para prevenir los riesgos de contagio.

Con fecha 10 y 17 de julio de 2020, la Junta de Extremadura publica dos Resoluciones del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se establecen las medidas en el uso de la mascarilla durante la situación de crisis epidemiológica ocasionada por la COVID-19. En ellas se indica que el uso obligatorio generalizado de la mascarilla se está demostrando como una de las medidas más eficaces para la prevención en la transmisión de la enfermedad, por ello es necesario reforzar su uso para evitar, especialmente, que las personas asintomáticas que no son conocedoras de su condición de portadoras de la infección procedan a su transmisión. Dichas disposiciones establecen que las personas de seis años en adelante están obligadas al uso de la mascarilla en la vía pública, en los espacios al aire libre y en cualquier espacio cerrado de uso público o que se encuentre abierto al público, aunque pueda garantizarse la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros.

El marco para elaborar el protocolo ha sido las “Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-21” (versión de 22 de junio) publicadas conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y Educación y Formación Profesional.

Las que nos afectan a los centros educativos las podemos agrupar en:

- a) Principios básicos de prevención, higiene y promoción de la salud frente a Covid-19 en centros educativos.**
 - ✓ **LIMITACIÓN DE CONTACTOS**
 - ✓ **MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.**
 - ✓ **LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO.**
 - ✓ **GESTIÓN DE CASOS**

b) Acciones transversales

- ✓ REORGANIZACIÓN DEL CENTRO.
- ✓ COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN. A nivel local, familias y alumnado.
- ✓ COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.
- ✓ EDUCACIÓN PARA LA SALUD
- ✓ EQUIDAD

Además de todo lo anterior se han contemplado las medidas acordadas por Educación y las Comunidades Autónomas el día 27 de agosto de 2020.

Todo lo recogido en este documento podría sufrir alguna modificación sobrevenida por indicaciones y recomendaciones de última hora, de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.

DESARROLLO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES EN EL CEIP EL LLANO**GENERALES:**

En cuanto a medidas organizativas generales, se organizarán las tareas de forma que el **tiempo de permanencia en las instalaciones** se reduzca al **mínimo imprescindible**, combinando, si es factible, trabajo presencial y teletrabajo.

Si es posible, se establecerán **turnos**, con el objeto de que el **número de personas presentes de forma simultánea** en las instalaciones sea **lo más reducido posible**.

En función del escenario educativo derivado de la evolución de la pandemia, para minimizar el número de personas presentes en un espacio simultáneamente, se evitarán, en la medida de lo posible, las **reuniones** presenciales, realizando las mismas, con carácter preferente, de **forma telemática**. **Es decir, el personal docente y no docente que trabaje en el centro reducirá a lo imprescindible su permanencia en el mismo y se promoverá la realización telemática de todas las actividades no lectivas (reuniones, claustros, CCP,...) que así lo permitan.**

Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos del alumnado por el centro. Preferentemente serán los profesores quienes se desplacen a las aulas de referencia. Igualmente, **se procurará limitar, en la medida de lo posible la interacción de los integrantes de los diferentes grupos-clase**. Organizaremos los cambios de clase para no dejar nunca a los niños solos. Se exigirá máxima puntualidad. Se adoptarán medidas orientadas a este fin en la organización de los recreos, por ejemplo, estableciendo turnos para minimizar

las concentraciones de personas, acotando zonas del patio para los diferentes grupos-clase, etc. En infantil se ha establecido 6 zonas y en primaria 7.

Las meriendas se efectuarán respetando la distancia interpersonal de seguridad, preferentemente en espacios al aire libre y, en su defecto en espacios bien ventilados, respetando siempre, y en todo momento, la distancia de seguridad interpersonal.

Se evitarán las actividades que impliquen el acceso a entornos públicos (museos, excursiones, teatros...) o la posibilidad de mezclarse con otros grupos, especialmente con grupos de otros centros educativos. En particular, bajo el principio de cautela y prevención, se evitarán los viajes de estudios, graduaciones y actos institucionales similares mientras dure la crisis sanitaria.

Las actividades extraescolares dentro del propio centro deberán contemplar las medidas de distanciamiento e higiene indicadas en el presente protocolo, así como el resto de medidas preventivas. En cualquier caso, se deben programar en grupos estables de convivencia. Día de la Paz, por ejemplo, no supondría grandes problemas.

Se recomienda, con el fin de lograr la mejor implantación posible de las medidas preventivas contempladas en este protocolo, llevar a cabo actividades de Educación para la Salud (EpS) encaminadas a su conocimiento y comprensión por parte de la comunidad educativa, explicando cómo deben llevarse a cabo, su importancia y el por qué son necesarias.

Asimismo, los centros podrán constituir un “equipo COVID-19” formado por la Dirección del centro, Secretaría, uno o varios miembros del equipo docente, un miembro del servicio de limpieza y representación de las familias, que promueva el cumplimiento las medidas contempladas en este protocolo y que toda la comunidad educativa está informada de su implementación. Se nombrará a una persona de ese equipo como sujeto de referencia. Este referente podrá contactar con el equipo de atención primaria en cuya zona de salud esté ubicado el centro educativo por si surgiera alguna duda relacionada con la COVID-19.

Como norma general los alumnos se agruparán mediante los llamados **"grupos estables de convivencia escolar"**. Este grupo estable de convivencia tendrá las siguientes características:

- Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.

- Utilizarán una o varias aulas de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias y asignaturas así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los docentes, quienes se desplacen por el centro.
- Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia.
- El número de docentes que atienda a este alumnado será el mínimo posible, procurándose que los tutores o tutoras en Primaria impartan el mayor número de áreas posible.

Según la evolución de la pandemia, así como de la normativa que se derive de la crisis sanitaria declarada, estas recomendaciones podrían sufrir modificaciones en un futuro.

Como norma general se puede establecer que los principios básicos en los que se debe trabajar cuando comience el curso son:

- Distancia de seguridad. La máxima posible en función de la situación real que exista en las aulas.
- Limitar los contactos de cada grupo dentro del centro. Sólo se realizarán los desplazamientos estrictamente necesarios.
- Uso **eficaz** de la mascarilla. Tipo quirúrgica
- Protección ocular. Preferentemente uso de pantalla facial, sobre todo para profesores cuyos grupos de alumnos no lleven mascarillas o para aquellos de atención más cercana como PT, AL, infantil,...
- Extremar la ventilación de espacios
- Extremar la higiene de manos (prioritariamente mediante el lavado con agua y jabón). Fundamental tanto en alumnado como en profesorado, al menos 5 veces durante toda la jornada, repartida entre las diferentes actividades.
- Extremar la higiene de superficies y dependencias. (*Tendremos 1 personal de limpieza durante la jornada escolar*)
- Adecuada gestión de los posibles casos. Al primer síntoma hay que quedarse en casa. Si tienen fiebre no vendrán al centro. Las familias firmarán un documento responsabilizándose de ello.
- .
- **La organización del Programa Bilingüe será diferente, este comenzará a impartirse a todos los alumnos de del mismo grupo comenzando por 6º de primaria hasta donde los recursos humanos**

lo permitan. Pensamos que es mejor así porque de lo contrario tendríamos que reagrupar todos los cursos de primaria y hacer uno de bilingüe y otro no bilingüe en cada nivel.

Todo ello supone un “Cambio de chip”. En la situación sanitaria actual en la que nos encontramos la seguridad y la higiene deben ser lo prioritario.

MATERIAL HIGIÉNICO ADQUIRIDO POR EL CENTRO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD. (Está distribuido en los edificios escolares denominados LLANO I, LLANO II, LLANO III y en el gimnasio LLANO IV.

Para mantener un entorno escolar seguro, el centro ha adquirido para ello material específico para cada edificio y aulas, que es el siguiente:

- 1 Termómetro de infrarrojos.
- 1 Punto higiénico (Desinfectante y papel)
- Alfombras desinfectantes en las puertas de entradas.
- Dispensadores de jabón y papel en todos los aseos.
- Dispensadores de gel hidroalcohólico en todas las aulas, excepto las de infantil por no ser aconsejable para esas edades.
- Papeleras de pedal.
 - -Pulverizadores desinfectantes (Para usos y personal determinado, aunque se intentarán que los tenga cada clase)
- Papel higiénico.
 - -Cintas para señalar recorridos, distancias, etc, además de carteles recordando normas, señalizaciones adhesivas en el suelo, carteles de entradas y salidas...

Material específico para docentes, ATE y AFC.

- Mascarillas.
- Pantallas faciales (Personal concreto)
- Guantes (Personal específico)

ESPECÍFICAS

Protocolo Covid del aula de Infantil

La educación infantil es la especialidad educativa que en condiciones normales, necesita un mayor requerimiento tanto físico como mental por parte del docente para llevar a cabo la tarea de educar, siendo sin lugar a dudas el nivel educativo más duro y complejo de abordar desde el punto de vista de la seguridad y la salud.

La dotación higiénica mínima del aula de infantil:

- Dispensador de jabón. (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca y **es la mejor opción desde el punto de vista higiénico**, aunque todos los docentes tendrán gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel
- Pantalla facial. (Docente)
- Mascarilla. (Docente)
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionadas por pedal, debido a la gran cantidad de residuos que se generan en estas aulas.
- Pulverizadores y guantes si se estimara necesario.

En el caso de alumnado de infantil, dadas las características particulares de esta etapa, las características propias de este tipo de alumnado, la forma específica del mobiliario del aula que impide mantener la distancia de seguridad entre el alumnado, y la no obligatoriedad en el uso de mascarillas, aboca de manera obligatoria al establecimiento con cada uno de los grupos del denominado **"grupo estable de convivencia escolar"**.

- ✓ Los alumnos y alumnas del grupo se relacionarán entre ellos de modo estable, pudiendo socializar y jugar entre sí, sin tener que garantizar la distancia de seguridad. Estos grupos, en la medida de lo posible, reducirán las interacciones con otros grupos del centro educativo, limitando al máximo su número de contactos con otros miembros del centro.
- ✓ Utilizarán un aula de referencia donde desarrollarán, siempre que sea posible y las características de las materias así lo permitan, toda su actividad lectiva, siendo los/las docentes, quienes se desplacen por el centro.
- ✓ Todos los refuerzos y apoyos pedagógicos al alumnado del grupo se llevarán a cabo siempre dentro del aula o las aulas de referencia. Salvo casos excepcionales o aconsejables.

La entrada y salida del alumnado de infantil, así como los recreos se hará de forma escalonada y entrarán por las puertas asignadas.

Infantil 3 años por las puertas principales y resto de alumnos por las puertas del patio.

Entradas y salidas: (Se dejarán a los alumnos en las puertas de entrada. No se permitirá el paso a padres ni acompañantes)

Infantil 3 años:

Infantil 3 años: (En el periodo de adaptación, excepcionalmente se permitirá la entrada escalonada a los padres o acompañantes y tendrá un horario diferente)

Horario de entrada y puerta: 9:00 h por las puertas principales. 3 años B entrará por la puerta A y 3 años A entrará por la puerta B.

Horario de salida: 14:00 h por las puertas principales.

Se caminará en los pasillos guardando la distancia de seguridad (1,5 -2 m) y tanto para entrar como para salir se hará por las derecha estando señalado. Sobre todo para los padres en el periodo de adaptación.

Infantil 4 años:

Horario de entrada y puerta (2ª puerta del patio por la se accede al edificio LLANO II (Infantil) Grupo A. 9:00 H. Grupo B 9: 07 h

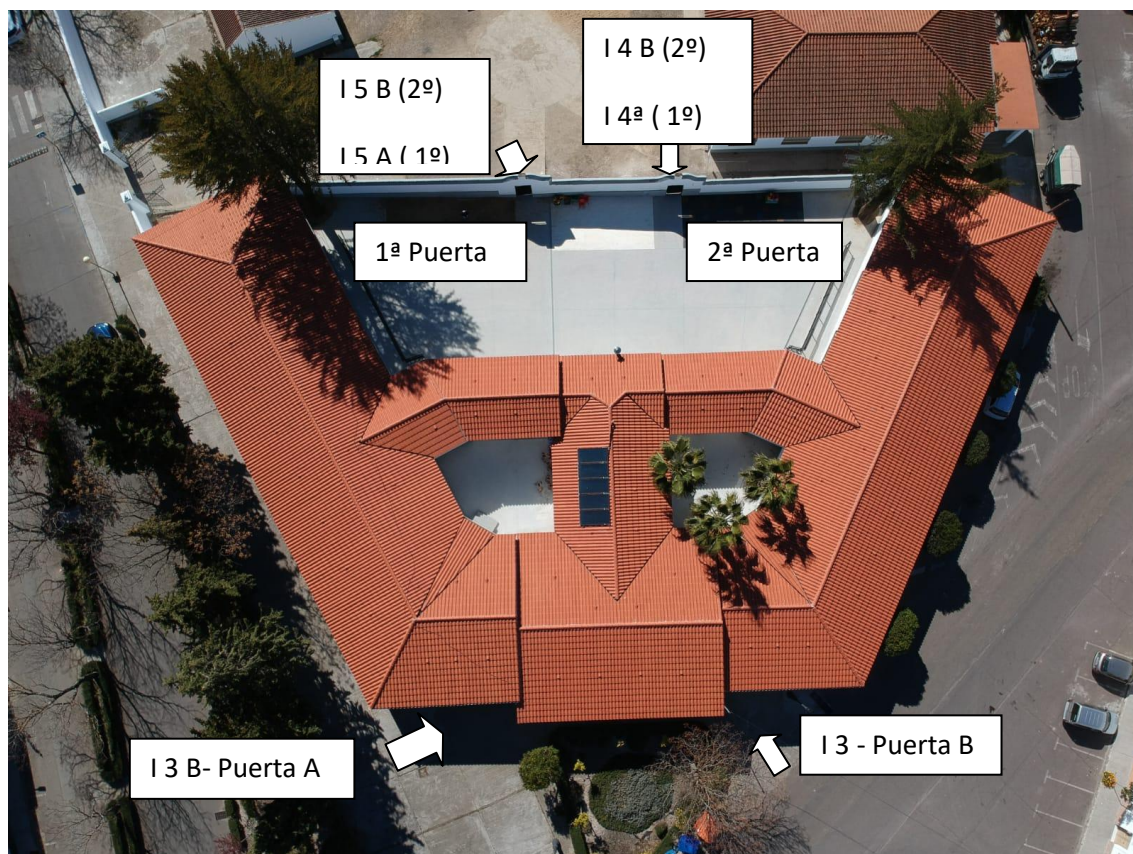
Horario de salida y puerta (2ª puerta del patio por la se accede al edificio LLANO II (Infantil) Grupo B. 13: 55 H. Grupo A 14:00h

Infantil 5 años:

Horario de entrada y puerta (1ª puerta del patio por la se accede al edificio LLANO II (Infantil) Grupo A. 9:00 H. Grupo B 9: 07 h

Horario de salida y puerta (1ª puerta del patio por la se accede al edificio LLANO II (Infantil) Grupo B. 13: 55 H. Grupo A 14:00h

Los alumnos deberán llegar puntuales al centro. En casos excepcionales, si no se llega a la hora establecida, en el intervalo de 10 a 10:15 h serán recogidos por personal de apoyo.



Ya que este tipo de alumnado se suele guiar por pictogramas, es necesario elaborar imágenes alusivas a la nueva situación, con la finalidad de intentar normalizar e interiorizar estas nuevas actitudes por parte del alumnado lo más rápido posible.

Intentar protocolizar el comportamiento de alumnado de 3, 4 y 5 años durante una mañana completa es como intentar ponerle puertas al campo, saltando normalmente el protocolo en los primeros cinco minutos de clase para la inmensa mayoría de ellos. Lo que se va a ver en este documento, es una serie de pautas (complejas muchas de ellas en cuanto a su seguimiento), pero necesarias para garantizar la seguridad y salud tanto del alumnado y sus familias, como la del propio profesorado. Esta nueva situación (por lo menos mientras la situación sanitaria no lo permita), va a provocar la necesidad de un auténtico cambio de chip del profesorado en cuanto a la forma de trabajar, sobre todo en esta etapa.

En el apartado **distribución de espacios**:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de infantil: **espacio** / **claridad** / **limpieza** / **ventilación**

- Como norma general, la distribución de las mesas del alumnado en el aula de infantil (pupitres de dos o más alumnos/as), viene determinada por la propia forma del mobiliario utilizado tradicionalmente en dichas aulas, que supone que haya un mismo espacio compartido por varios alumno y alumnas.
- Si bien la distancia interpersonal entre el alumnado de cada mesa no se puede respetar, se intentará al menos que la distancia entre mesa y mesa sea la máxima posible, para evitar en la medida de lo posible la interacción de alumnado de una mesa con el de otra.
- No será necesario aplicar la distancia de seguridad de 1,5 m
- Por sus peculiares características, se extremará la vigilancia del alumnado en el patio y el tránsito por el interior del centro, con la finalidad de limitar sus contactos con otros miembros del centro, evitar que vayan tocando las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentren a su paso.
- **Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.**
- Cada alumno o alumna ocupará siempre la misma mesa, debiendo intentar (teniendo en cuenta la dificultad extrema en esta etapa educativa), que no se produzca intercambio de alumnado entre una mesa y otra, con la finalidad de tratar de evitar un posible contagio.
- A la hora de asignar mesa a los alumnos y alumnas, habrá que tener en cuenta al alumnado con ACNEE que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado que lo atiende.
- Las mesas no deberán de moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre mesas distintas.
- El aula del grupo debe estar correctamente ventilada durante el mayor tiempo posible. Siempre que las condiciones ambientales lo permitan, la puerta y las ventanas del aula deben estar abiertas para provocar una ventilación natural.
- En caso de ser posible, la puerta y las ventanas de las aulas de infantil permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural (la ventilación forzada a través de ventiladores o aires acondicionados está totalmente desaconsejada), así como para evitar la manipulación de mecanismos de apertura de puertas.
- Cuando el alumnado tenga que abandonar un aula del grupo para ir al recreo... el aula se dejará con ventanas y puertas abiertas para favorecer su ventilación. Se ventilará continuamente o muy a menudo.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Aunque el profesorado de infantil no trabaja desde su mesa, se recomienda establecer ésta, como una zona limpia, donde poder depositar sus

propias cosas personales, materiales que se van a utilizar posteriormente en el aula, material higiénico..., de forma que esté libre de posibles infecciones indirectas. En caso de ser necesario se puede utilizar un sistema con mampara.

En relación a la **actividad diaria**:

- A cada aula de infantil sólo accederá el personal que trabaja en dicho aula.
- Como norma general, está totalmente desaconsejado que los padres o acompañantes del alumnado accedan a la zona de infantil.
- En el caso de alumnado de infantil de 3 años (sobre todo durante la etapa de adaptación en la que el alumnado se encuentra más desubicado), los padres podrán acompañar al alumnado en la entrada en el aula durante los primeros días. Como en la situación anterior, se deberán extremar las distancias de seguridad en el patio entre grupo y grupo y el/la padre/madre que acompañe a su hijo/hija, deberá extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- Se limitarán zonas en los patios para que los diferentes grupos puedan estar sin mezclarse. Los espacios serán rotativos.
- Cada vez que el alumnado entre en su aula, se sentará siempre en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno o alumna (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas de cualquier índole que pueda tener el alumnado).
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas siempre que sea posible.
- Aún yendo en contra del espíritu de esta etapa educativa, mientras persista la situación sanitaria actual, se priorizará la realización de actividades individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad, así como compartir materiales.
- Cuando sea indispensable que utilicen materiales compartidos, se procurará que sean repartidos sólo entre el alumnado que comparta la misma mesa, y se arbitrará una fórmula de registrar la mesa que ha utilizado cada material, para realizar el rastreo en caso de un posible contagio.
- No es recomendable el trabajo por rincones.
- Se recomienda el uso de materiales no porosos ya que son más fáciles de desinfectar.

- Al final del uso de cada material del aula, se procederá a desinfectar el mismo, antes de que sea utilizado por otro alumno/a o grupo. Los productos de limpieza utilizados para este fin no deben ser tóxicos.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Inmersión directa del objeto en una solución higienizante de agua y lejía.
- Hay que extremar el proceso de desinfección de aquel material que el alumnado pueda llevarse a la boca (debiendo usar un producto higienizante apropiado).
- Está totalmente desaconsejado el préstamo de material o juguetes entre clases distintas. Tampoco compartir material con otra clase, ya que son distintos grupos de convivencia.
- El material de patio si no es posible su desinfección no debe usarse.
- Durante el tiempo que dure la crisis sanitaria se evitará utilizar plastilina, arcilla, pasta de papel, ni pastas de modelar.
- Las asambleas de comienzo de la jornada deberán realizarse con los alumnos sentados en sus mesas.
- Las fichas una vez finalizadas se guardarán en el casillero o en sobres por el profesorado, a ser posible. Se evitará la exposición de trabajos en el aula.
- En la medida que sea posible dentro de esta etapa educativa, se tratará de evitar intercambiar material entre alumnado (lápiz, goma, ceras...).
- No son recomendables las actividades donde el alumnado rota y trabaja por puestos. Es más recomendable que sea el alumnado el que está fijo en su mesa y sean las actividades las que llegan a ellos.
- Cuando se formen equipos, es recomendable que los grupos sean siempre los mismos, y en el caso de usar marcas identificativas sean siempre utilizadas por el mismo alumno o alumna.
- Por cuestiones higiénicas están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales (libros, fichas...).
- Cuando se organicen actividades de lectura de cuentos, se recomienda utilizar preferentemente aquellos que tienen hojas duras plastificadas ya que tienen una fácil desinfección después de su uso.
- Aquellas actividades de lectura que usen libros en formato papel se deberán planificar y programar, para que una vez utilizados (siempre de manera individual), permita establecer un periodo de cuarentena de dos días de los mismos entre uso y uso. De lo contrario no se deberán usar.
- Al igual que ocurre con los libros, habrá que planificar el uso de disfraces para que una vez utilizados (siempre de manera individual), guarden un

periodo de cuarentena de dos días correspondiente entre uso y uso. De lo contrario no se deberán usar.

- Se debe trabajar con el alumnado nuevas fórmulas de afectividad que supongan un mayor distanciamiento en cuanto a su relación entre ellos, como en su relación con el profesorado que les atiende.
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado, en especial entre aquel alumnado que conforme distintos tipos de grupos estables de convivencia.
- Es recomendable que el alumnado de infantil traiga su comida, su agua convenientemente identificada (Como siempre), en una bolsa de tela de fácil lavado a 60º. Siendo aconsejable que ésta sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).
- Saliéndonos de la norma habitual en infantil, el alumnado comerá fuera la clase, procediéndose a lavar y desinfectar sus manos de manera previa a dicha actividad. Una vez finalizado el recreo se procederá a un nuevo lavado y desinfección de manos antes de retomar las tareas. En caso de inclemencias atmosféricas lo hará en el aula, al igual que el recreo.
- Cada alumno/a deberá venir con una botella de agua con su nombre puesto, para su correcta hidratación durante el día. (como siempre)
- A pesar de la especial dificultad de la medida en esta etapa escolar, se tratará de impedir que el alumnado comparta comida o botellas de agua.
- En el patio se procurará que el alumnado que forme parte de un grupo de convivencia no entre en contacto con otros grupos de las mismas características. Para ello se estudiará la ubicación de los distintos grupos, siendo quizás necesario arbitrar un sistema de parcelado del patio, uso de patios distintos o incluso distintos escalonados de salida.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Al final de las clases diarias, tanto la mesa del alumnado como la mesa del profesorado deberán quedar totalmente libres de materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado. [Es aconsejable la desinfección de todo el material manipulativo de aula]

Dado que en un grupo estable de convivencia la distancia interpersonal entre el alumnado, y entre el alumnado y profesorado no está garantizada, ni tampoco el uso de mascarilla, y dadas las propias características de esta

etapa, se debe extremar tanto la higiene de unos como de otros mediante el frecuente lavado de manos.

- Cuarto de baño dentro del aula. Tendrá su dosificador de jabón y papel. Si se estimara necesario, el docente tendría un dosificador de gel hidroalcohólico para uso personal.
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable, **quedando totalmente desaconsejado el uso de toallas.** Es recomendable el uso de dispensador de papel secamanos (dispositivos que tiran y cortan el papel sin necesidad de entrar en contacto con el papel de la zona de corte).
- Al menos 5 lavados de mano a lo largo de la jornada escolar.

Dado que cuando se establecen grupos de convivencia escolar, no sería necesario el uso de mascarilla en las aulas por parte del alumnado aunque no se pueda garantizar la distancia de seguridad establecida, en infantil no es necesario, habría que extremar la protección del profesorado de infantil y más cuando se pueda entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...) en varias de las tareas cotidianas (dar de comer, acciones de higiene en el cuarto de baño, limpieza de mocos, limpieza de babas...). Por todo ello, el personal que trabaje en un aula de educación infantil debe utilizar los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- Bata (que habitualmente llevan los docentes, que se recomienda ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla
- Pantalla facial.
- Guantes. (Cuando sea necesario)

Protocolo Covid aula de Primaria , AFC, COMUNICA y REMA

Es complejo establecer un protocolo único para este alumnado (cuando su edad varía desde los seis hasta los doce años), debido a las características evolutivas del alumnado en cada uno de los niveles educativos.

Al igual que en infantil se establecerán en primaria los llamados “grupos de convivencia escolar” para garantizar, en la medida de lo posible, la seguridad de los alumnos y profesores.

A partir de 1º de primaria, el uso de la mascarilla ya si es obligatorio. De manera ordinaria, el aula de cada grupo es su entorno natural, y donde pasa la mayor parte del día, mientras dure esta crisis sanitaria lo debe ser todavía más, por lo que cualquier actividad que se realice con el grupo se priorizará esta dependencia como aula de referencia y será el profesorado especialista el que se desplace de un grupo al otro.

La dotación higiénica mínima del aula de grupo es:

- Dispensador de gel desinfectante hidroalcohólico.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- Los servicios contarán con dispensador de jabón y papel.
- Papelera de pedal

En el apartado **distribución de espacios** las medidas a adoptar deberían ser:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de primaria: **espacio** / **claridad** / **limpieza** / **ventilación**
- Como norma general la distribución de los pupitres del alumnado en el aula de grupo, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa. 1,5m.. No siendo estrictamente necesario aplicar esta medida de seguridad en el aula con los alumnos de 1º y 2º. En los primeros días de septiembre se marcará la distancia teniendo puntos de referencia)
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.
- Siempre que sea posible, colgar bolsas o mochilas en perchas (dejando espacio de separación siempre que sea posible), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- A la hora de asignar pupitre al alumnado, habrá que tener en cuenta al alumnado con ACNEE que va a recibir apoyo dentro de clase para que haya espacio suficiente para el profesorado de apoyo.
- Las mesas no deberán moverse de sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- Las mesas de 1º y 2º eran compartidas, para cumplir con el distanciamiento se ha completado 1º con pupitres individuales nuevos y 2º con pupitres usados hasta que nos llegue la segunda dotación de mobiliario en el primer trimestre y con ello tendremos todas las aulas equipadas con material nuevo. A pesar de no ser necesaria de aplicar en el aula la medida de distanciamiento.

- En caso de ser necesario se podrán arbitrar como aulas de grupo de valores,..., aulas específicas como las de música.
- La puerta y las ventanas de las aulas permanecerán abiertas para favorecer la ventilación natural . Al menos por intervalos cortos.
- Es importante establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo. La intención es que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas..

En relación a la **actividad diaria**:

- A la entrada y salida del aula se tratará de evitar aglomeraciones de alumnado y cruces innecesarios con alumnado de otros grupos. [Tendremos marcado un recorrido de entrada y otro de salida, siempre por la derecha]
- Es recomendable (sobre todo en los cursos más bajos), que el alumnado venga al colegio con una bolsa de tela de fácil lavado a 60º (donde traerá una botella de agua identificada con su nombre, su desayuno y una mascarilla de repuesto y su hidrogel). Siendo aconsejable que dicha bolsa sea lavada en casa con la mayor frecuencia posible (recomendablemente a diario).
- Cada vez que el alumnado entre en su aula de grupo, siempre se sentará en el mismo sitio. Cada silla y mesa de cada aula de grupo debe estar asignada a un alumno (se deberá tener en cuenta por parte del tutor o tutora los posibles problemas visuales o de cualquier otra índole que pueda tener el alumnado), estando prohibido que el alumnado pueda cambiarse de sitio bajo ningún concepto.
- En esta extraordinaria situación, el pupitre de cada alumno/a es personal, no estando permitidos los intercambios entre sí.
- Se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir la distancia de seguridad todavía más..
- El profesorado especialista impartirá las clases dentro del aula de referencia del grupo.
- En 5º y 6º, se priorizará la entrega de actividades de manera telemática.
- En caso de que el profesorado reciba tareas del alumnado en formato papel (cuadernos , trabajos, etc) deberán garantizarse para su revisión las medidas higiénico-sanitarias.
- No se permitirá intercambiar material entre alumnado (bolígrafo, lápiz, goma, regla, calculadora...).
- Es aconsejable establecer un sistema que suponga que el alumnado se lleve el menor material posible del colegio a la casa y viceversa, pudiendo quedar almacenado en el centro de manera ordenada y de forma individual.

- Mientras dure la situación actual, está totalmente desaconsejado el uso de biblioteca de aula, dado que cada libro debería tener un periodo de cuarentena después de su uso.
- Cada aula de grupo tendrá asignado una cabina de baño de referencia. Y en su uso se evitará el cruce con otros alumnos de grupos diferentes.
- Una vez finalizada la clase en el intercambio de una asignatura a otra donde venga profesorado especialista, no podrá salir ningún alumno al servicio.
- En caso de que el alumnado deba desplazarse por cuestiones de desdoble como puede ser valores, o con la PT y AL, o porqué deba ir al patio o al gimnasio para realizar educación física, lo realizará sin quitarse la mascarilla, en fila individual y manteniendo la distancia de seguridad entre uno y otro, sin atropellarse, ni pararse durante el desplazamiento para hablar con ningún compañero.
- Cuando el alumnado se tiene que desplazar a otra clase que haya sido utilizada previamente por otro grupo (valores/PT, AL), el docente, procederá a limpiar con el limpiador desinfectante el mobiliario que va a utilizar su alumnado (siempre procurando que la distancia entre el alumnado sea la máxima posible). Siempre será a la entrada de clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que va a utilizar el alumnado está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos. En el caso de los alumnos de los niveles más altos, puede ser el docente el que ponga el desinfectante en el papel que tiene el alumnado en su mano, y ser el alumnado el que realice la limpieza de mesa y silla (siempre bajo la supervisión del maestro o la maestra).
- Los alumnos deberán comer en el patio al aire libre. Antes de la comida el alumnado se desinfectará las manos.
- Está totalmente prohibido compartir bocadillo o botellas de agua entre el alumnado.
- Al final de las clases diarias la mesa de cada alumno o alumna debe quedar totalmente libre de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Al final del día, el alumnado se desinfectará las manos antes de salir del centro.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

El profesor de primaria tendrá:

- Mascarilla tipo quirúrgica.
- Gel hidroalcohólico
- Bote pulverizador con desinfectante (cuando sea necesario)
- Guantes (cuando sea necesario)

Protocolo Covid aula de Música

La actividad musical que habitualmente puede generar la proyección de gotículas al aire por el uso de instrumentos de viento, canto... puede ser una potencial fuente de contagio. El aula de música de manera específica también supone un desplazamiento continuo tanto del alumnado que sale de clase como del que se incorpora a ella (además del correspondiente movimiento a través de los pasillos y cruces continuos con otro alumnado). Además supone que las sillas y mesas están ocupadas cada hora por alumnado diferente, lo que provocaría la necesidad de limpieza y desinfección del aula cada hora.

En principio, y ya que esto supone ir contra los principios generales de conseguir la menor movilidad del alumnado por los pasillos posible, cruces innecesarios y el uso de cada mesa por distinto alumnado de una manera frecuente, se recomienda que mientras las condiciones sanitarias no lo permitan, las clases de música se impartan en el aula del propio alumnado. Evitar la utilización de instrumentos de viento.

En caso de utilizar el aula de música excepcionalmente, la dotación higiénica mínima del aula de infantil debe ser:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Pulverizador /Disolución de lejía y agua
- Papelera accionada por pedal.
- Rollo de papel

En el apartado **distribución de espacios** del aula de música:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de música: **espacio / claridad / limpieza/ ventilación**
 - Como norma general la distribución de las mesas y sillas del alumnado en el aula de música, debe respetar la distancia de seguridad decretada por la Administración Educativa.
 - Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil de la clase.

- Las mesas no deberán moverse de su sitio durante todo el día, ya que eso supone eliminar el máximo distanciamiento posible entre pupitres.
- La puerta y las ventanas del aula permanecerá abierta para favorecer la ventilación natural
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado. Dicha zona puede ser la propia mesa de trabajo.

En relación a la **actividad diaria**:

- Se deben evitar las típicas aglomeraciones de alumnado en las puertas esperando entrar o salir (que pueden afectar también a la circulación de alumnado de otras clases), debiendo mantener la distancia de seguridad en todo momento. Se recomienda que el profesorado recoja al grupo de alumnos y alumnas en la clase y los acompañe al aula. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos.
- El alumnado sólo llevará al aula de música el material **estrictamente necesario**, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- Cuando el alumnado entre en el aula de música, habiendo sido ésta utilizada previamente por otro grupo (sistema de tarjetas limpio/sucio), se procederá a limpiar con el limpiador desinfectante la parte del mobiliario que vaya a utilizar (dependiendo de la edad, será el profesorado o el alumnado bajo vigilancia del profesorado quien lo haga). Siempre será a la entrada a clase cuando se realice dicha operación con el objetivo de garantizar que el mobiliario que se va a utilizar está desinfectado. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- En caso de ser posible y haya instrumentos suficientes, se priorizará la realización de tareas individuales frente a las colectivas que supongan disminuir todavía más la distancia de seguridad y tener que compartir material.
- En caso de que el alumnado vaya a utilizar cualquier instrumento, deberá desinfectarse las manos antes y después de su uso.
- Se debe evitar la aglomeración de alumnado durante el reparto de instrumentos.

- Los instrumentos deben estar controlados en todo momento por el profesorado, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos.
- Los instrumentos no pueden estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso del instrumento, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno/a.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- El uso de instrumentos de viento **está totalmente desaconsejado** por la proyección de gotículas al ambiente, quedando éstas suspendidas en el aire. En caso de que se utilizara dicho tipo de instrumentos, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad y en todo caso siempre se tocará en una posición en la que no se produzca una exposición directa hacia las personas que se encuentran en el aula.
- Desde el punto de vista higiénico (aunque no acústico), estaría aconsejado utilizar este tipo de instrumentos al aire libre.
- En el caso de uso de instrumentos, se dejará un tiempo mínimo de 10 minutos al final de la clase para proceder a su limpieza, así como para la ventilación del aula.
- En el caso de que se realicen actividades de canto que también provoquen la emisión de gotículas suspendidas en el aire, al igual que en el caso de los instrumentos de viento, se deberían extremar las condiciones ambientales del aula con máxima ventilación, incremento de la distancia de seguridad y en todo caso siempre se procederá a la distribución del alumnado de forma que suponga que ningún alumno/a pueda proyectar gotículas sobre otro/a.
- Al final de las clases diarias las mesas del alumnado y la del profesorado deben quedar totalmente libres de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección del aula.
- Una vez acabadas las clases, se procederá a la limpieza y desinfección del aula teniendo especial cuidado con todas aquellas superficies que más hayan estado en contacto con el alumnado y profesorado.

En cuanto a los equipos de protección individual, el profesorado de música deberá utilizar el mismo EPI que utiliza otro profesor/a de cualquier materia en el caso de clases teóricas. En el caso de las clases que supongan uso de elementos de viento o en clases de canto:

- Mascarilla tipo quirúrgica
- Pantalla facial

Protocolo Covid del aula Pedagogía Terapéutica , Audición y Lenguaje y Radio Escolar (Son similares)

En general los espacios de P. Terapéutica y de Audición y Lenguaje son aulas que propician la integración e inclusión de alumnado. El proceso de apoyo se puede realizar tanto dentro de su aula como en el aula específica de apoyo.

La dotación higiénica mínima del aula de P. Terapéutica, y de Audición y Lenguaje tienen:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Caja de guantes desechables.
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.
- Pulverizador desinfectante.
- Rollo de papel

Dadas las situación excepcional que estamos viviendo actualmente, **se recomienda** (siempre que sea posible), **atender al alumnado con necesidades educativas en su aula de referencia**, salvo en aquellas circunstancias en las que la atención en el aula de apoyo sea la mejor opción.

En el caso de que el profesorado de P Terapéutica y de Audición y Lenguaje deba trabajar con el alumnado en el aula específica, se recomiendan cuatro pautas fundamentales:

- ✓ Mantener la distancia de seguridad con el alumnado
- ✓ Mantener una correcta ventilación del aula. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo si es posible las puertas y ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- ✓ En caso de la radio de no ser posible se utilizará la ventilación forzada.
- ✓ Establecer una zona limpia de trabajo para cada una de las personas que ocupan de manera habitual dicha dependencia, de forma que sean los/as únicos/as que puedan acceder a las mismas. Dicha zona puede ser desde la propia mesa de trabajo hasta un espacio específico dentro del propio aula donde puedan realizar su trabajo ordinario sin alumnado, teniendo la garantía de que dicho espacio queda libre de posibles infecciones indirectas.
- ✓ Uso de mascarillas obligatorio

Además, se deberían seguir las siguientes normas en el aula de P Terapéutica, y de Audición y Lenguaje:

- En la situación especial en la que nos encontramos, como norma general se deben establecer tres principios básicos en el aula de apoyo: **espacio** / **claridad** / **limpieza** / **ventilación**
- En caso de no poder respetarse la distancia de seguridad dentro del aula de apoyo, tanto el profesorado cómo el alumnado deberá permanecer con mascarilla durante el tiempo que estén dentro del aula
- Del aula se eliminará todo aquel mobiliario que no aporte nada (armarios sin uso, sillas o mesas no utilizadas...), con la finalidad de no disminuir la superficie útil del aula.
- Por motivos de seguridad, se recomienda que el profesorado recoja al alumnado en su clase y lo acompañe al aula de apoyo. A la hora de finalizar la clase, el profesorado también acompañará al alumnado a su clase por los mismos motivos. Igual con la radio.
- La higienización de manos del alumnado se realizará a la entrada y salida del aula.
- El alumnado sólo llevará al aula de apoyo lo **estrictamente necesario**, debiendo dejar mochila, libros y resto de material en la clase. Una vez en el aula, no se podrá volver a clase a recoger material olvidado.
- El alumnado traerá su propio estuche con los materiales (lápices, bolígrafos, gomas, ceras...), que vaya a utilizar durante la hora, no permitiéndose que se preste material entre alumnado.
- Los materiales del aula deben estar controlados en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a ellos
- Se priorizará el uso de materiales individuales en el aula (cada alumnado trabajará con su propio material). En el caso de tener que trabajar con material del aula, es conveniente que en la clase haya material suficiente para poder hacerlo de manera individual.
- Si se tiene que trabajar de manera grupal y hay que compartir materiales, el profesorado debe priorizar que el alumnado extreme las medidas de higiene y evite tocarse la cara (boca, nariz, ojos) en todo momento.
- Los materiales compartidos por el alumnado, deben ser desinfectados antes de ser utilizados por otro/a alumno/a.
- El proceso de desinfección de materiales utilizados va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
 - ✓ Pulverizador desinfectante.

- En caso de utilizar materiales compartidos, habrá que arbitrar una fórmula de registrar al alumnado que ha utilizado cada material para realizar el rastreo de un posible contagio.
- En caso de que se trabajen fichas se extremará la seguridad en su manipulación.
- Al final de la clase se procederá a desinfectar tanto el material individual del alumnado, como el material del aula de apoyo. Tras la limpieza, los materiales empleados para ello se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Una vez haya finalizado la clase, y estudio de radio, el mobiliario utilizado por el alumnado será desinfectado mediante el uso del pulverizador desinfectante multiusos y papel desechable.
- Los micrófonos de la radio estarán enfundados para quitar el plástico. Cada uno quitará el suyo.
- El número de alumnos que asistan a la radio será en relación con el aforo de esta.
- También hay que extremar la limpieza del aula a fondo al finalizar las clases. Al final del día, las mesas de trabajo deben quedar totalmente libres de papeles y materiales para proceder a una correcta desinfección.

Una situación especial dentro del aula de AL es el **trabajo fonoarticulador** por parte del profesorado de Audición y Lenguaje. En esta situación especial, tanto el alumnado como el profesorado, deben tener la boca visible para poder trabajar dicho aspecto. Por otra parte, el proceso de fonación (al no usarse mascarilla en dicho momento), provoca la proyección de gotículas al aire que quedan en suspensión pudiendo ser fuente de transmisión de SARS-CoV-2. En esta situación especial se recomienda:

- Máxima ventilación del aula de apoyo.
- Pantalla facial individual para el docente (la pantalla facial no sustituye en ningún caso a la mascarilla). Al final de cada sesión se deberán desinfectar las pantallas utilizadas.
- El alumnado y profesorado tendrán puesta la mascarilla en el momento en el que no estén realizando la fonación, quitándosela solamente para dicho momento.
- Como el proceso de ponerse y quitarse la mascarilla es en sí mismo una situación de riesgo, se deberá entrenar de una manera previa el procedimiento de ponerse y quitarse la mascarilla de una forma segura.
- Si por la edad, o por el tipo de alumnado se observa que dicha actividad supone un riesgo mayor que la situación que se intenta remediar se recomienda no utilizar este procedimiento.

En el caso de atención del alumnado con necesidades educativas en el aula, tanto el alumnado como el profesorado deberán seguir las instrucciones del propio aula, con la diferencia de que al no existir distancia de seguridad

entre el alumnado y el profesorado de apoyo, se deberán extremar las medidas de seguridad mediante el uso de equipos de protección individual (EPI's) específicos como:

- Mascarilla quirúrgica.
- Pantalla facial
- Guantes

Protocolo Covid Educación Física / Pistas deportivas / Gimnasio

El ámbito de la Educación Física va a ser este curso un espacio fundamental para el desarrollo escolar de nuestro alumnado mediante su propio desarrollo físico. Sin embargo, el alumnado puede incurrir en el error de tener como referencia la clase de Educación Física como un ambiente propicio para relajar las medidas de protección después de llevar un número determinado de horas la mascarilla, y ese puede ser el error, al tratarse de un punto crítico en la posible transmisión en caso de no tomar las medidas de prevención y de protección oportunas. Debe ser precisamente en este entorno donde quizás deba extremarse más la concienciación del alumnado para trabajar de forma segura y responsable.

El ámbito de la Educación Física es un medio dual donde se imparte tanto clase teórica como práctica (el mayor número de horas), por lo tanto se deben diferenciar dos ámbitos de actuación.

En las clases teóricas el profesorado deberá seguir el procedimiento habitual de una clase normal, debiendo seguir las medidas de protección ordinarias. Por la situación especial a la que nos enfrentamos, este tipo de clases debería ser el que imperara.

En la clase práctica la dotación es la siguiente:

:

- Jabón de manos (*es la mejor opción desde el punto de vista higiénico*).
- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Dispensador de papel
- Caja de guantes desechables.
- Papeleras con bolsa protegidas accionadas por pedal
- Pulverizadores con disolución de agua y lejía

En la clase práctica en el patio/pabellón, la actividad deberá ir encaminada a minimizar los riesgos, para lo que sería interesante tener en cuenta una serie de medidas relacionadas con las **actividades a realizar**:

- Priorizar las actividades sin contacto físico.
- Promover actividades que permitan el distanciamiento físico entre el alumnado (mínimo 1'5 metros, recomendable 2 metros). Puede ser importante marcar espacios acotados para la realización de las actividades.
- El alumnado deberá utilizar de manera obligatoria la mascarilla
- Controlar las actividades que supongan un requerimiento físico mayor (altas intensidades), que signifiquen la proyección de gotículas.
- Tratar de evitar que el alumnado corra en línea a poca distancia uno de otro, (cuanta mayor velocidad lleve el alumnado, mayor distancia de seguridad deberá guardar).
- En caso de coincidencia de varios profesores/as en la misma hora deberá trabajar cada uno/una en espacios distintos, y lo más alejados/as posibles uno/una de otro/otra (dentro de lo que las distintas actividades lo permitan). Dicho reparto de espacios se realizará de manera previa a la clase para evitar aglomeración de alumnado. (Pistas y gimnasio)
- Al principio y al final de la actividad deportiva el alumnado deberá desinfectarse las manos. Es importante extremar la higiene en el ámbito deportivo.

En cuanto al **material**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Planificar adecuadamente la realización de las actividades teniendo en cuenta los tiempos de preparación de las mismas y los tiempos de desinfección posteriores del material.
- El material debe estar controlado en todo momento, no pudiendo estar en un sitio donde el alumnado tenga acceso directo a él.
- Debe estar totalmente prohibido que el alumnado tenga acceso al almacén de material.
- Por cuestiones higiénicas, están desaconsejadas las actividades que comiencen con el alumnado repartiendo los materiales.
- El profesor o profesora será quien entregue siempre el material en cada clase, debiendo evitar las aglomeraciones durante dicho proceso.
- El material de educación física no puede estar pasando de mano en mano sin control alguno. Al final del uso de un material, éste deberá ser desinfectado antes de ser utilizado por otro alumno.

- El material será de uso individual. Al final de la clase, se destinará un tiempo para su desinfección (el material no debe volver al almacén sin estar desinfectado ya que es fundamental mantenerlo como zona limpia).
- Priorizar el uso de materiales que sean sencillos de desinfectar.
- El proceso de desinfección va a depender del tipo de objeto (poroso o no), el tipo de material del que está hecho... pudiendo realizarse mediante varios procedimientos:
 - ✓ Limpieza directa con agua y jabón.
 - ✓ Limpieza con una solución higienizante de agua y lejía.
- Las actividades que impliquen compartir material (juegos o deportes colectivos, de adversario...) estarán desaconsejadas. En caso de que no quede más remedio que compartir material, habrá que arbitrar una forma de registrar el alumnado que ha utilizado cada material para realizar un rastreo del posible contagio.

En cuanto a los **espacios**, se deberán seguir las siguientes recomendaciones:

- Priorizar las actividades al aire libre a otras que se realicen en el interior de espacios cerrados.
- En el caso de realización de actividad en el gimnasio, deberá estar suficientemente ventilado durante la totalidad de la actividad y de manera posterior a ella.
- Se designarán zonas de acceso y salida al gimnasio para que el alumnado guarde las distancias de seguridad en todo momento y no se agolpe el alumnado que entra con el que sale. Si existieran varias puertas, se tomará una como entrada y otra de salida.
- Los vestuarios al igual que las duchas permanecerán no se usarán.
- El alumnado vendrá con una botella de agua propia, claramente identificada y se prohibirá que pueda beber agua de la botella de otro/a compañero/a. Desplazarse al patio solo con el material imprescindible, no abrigos, gafas,...
- Al final de la hora (y antes de que venga el curso siguiente), el profesorado comprobará que no queda ropa del alumnado en el espacio parcelado destinado para ello. Hay que regularizar la utilización del aseo antes, durante y tras la sesión.
- Establecer una zona limpia de trabajo para el profesorado de educación física. Dicha zona a la que sólo tendrá acceso el profesorado del departamento, tiene como finalidad que dicho espacio quede libre de posibles infecciones indirectas.

- En cuanto a los equipos de protección, el profesorado, en las clases teóricas deberá utilizar el mismo EPI que utiliza el profesor o profesora de cualquier materia. En el caso de las clases prácticas al aire libre o en pabellones, sería recomendable utilizar los siguientes:
- Mascarilla tipo quirúrgica
- Pantalla facial.
- Guantes

Protocolo Covid Salas de Profesorado (Para las tres que hay en LLANO I, LLANO II y LLANO III)

La sala de profesorado era el punto de encuentro de los docentes donde planean actividades académicas, socializan con otros compañeros, toman café.... Por lo tanto había momentos del día que solían tener una alta densidad de ocupación, por lo que es un lugar donde **habría que extremar también las medidas de seguridad, pero en estas circunstancias tenemos que cambiando su concepto sobre ella, es decir , debemos evitar estar en esta dependencia el menor tiempo posible y por supuesto, respetando el aforo**. Los tutores, PT, AL, Música,... Es decir, los que tengan aulas de referencia deberán permanecer en ellas el mayor tiempo posible en el horario escolar.

La dotación higiénica mínima que debe tener la sala de profesorado es:

- Dispensador de gel hidroalcohólico.
- Papeleras con bolsa protegidas con tapa
- Pulverizador desinfectante.

Las principales medidas a adoptar en dicha dependencia son:

- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre el profesorado la distancia de seguridad necesaria .
- Se eliminarán de la sala las sillas que excedan del aforo máximo permitido.
- Se pueden poner marcas (en la mesa, en el suelo...), que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre docente y docente.
- En la puerta de la sala del profesorado se pondrá información visual relativa a su aforo y a las medidas de seguridad e higiene en dicha dependencia.
- Evitar saludos en base a darse la mano, besarse, abrazarse.
- Es recomendable que el profesorado no se sienta "frente a frente".

- Las posiciones en la sala de profesorado no deben intercambiarse.
- Cuando un docente ocupe en la sala de profesorado un espacio ocupado anteriormente por otro, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas mediante el uso del limpiador desinfectante. Tras la limpieza, los materiales empleados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente a la desinfección de manos.
- Igual procedimiento se debe realizar cuando se vaya a utilizar ratón y/o teclado de los ordenadores de la sala.

- La prioridad de permanencia en dicha sala la debe tener el profesorado que no tiene aula específica o cualquier otro docente que realice en ese instante una función escolar determinada.
- Se fomentará que el profesorado también ocupe otras áreas libres del centro.
- Evitar la realización de reuniones donde no se pueda guardar la distancia de seguridad entre los miembros de nivel, CCP., **y será preferente la realización de las reuniones de manera telemática.**
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), de la sala del profesorado mientras esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior
- El profesorado evitará compartir material entre ellos. En caso de tener que compartirlo, será posteriormente desinfectado.
- Colgar bolsos, maletines o mochilas en perchas (dejando espacio de separación de al menos uno o dos ganchos entre unos y otros), evitando dejarlos en el suelo o sobre otras superficies que puedan ser susceptibles de estar infectadas.
- Proceder a la desinfección de las manos antes y después de utilizar la fotocopiadora, el teléfono, el teclado y/o el ratón del ordenador, máquina de café...
- Se designará un horario para el uso del ordenador-fotocopiadora. De no poderse cumplir por su complejidad deberán dejar en una carpeta personal situada en un casillero, si es posible, la/s copia/s a realizar y su número. Esto se hará con un días de antelación. Salvo excepciones este será el mecanismo de funcionamiento.
 Estamos estudiando poner la impresora en red para enviar las fotocopias bien identificadas, para que posteriormente el conserje las lleve a los docentes que las han enviado. Se fijaría un tiempo para ello.
- Como el uso del teléfono en la sala de profesorado es compartido, se colocará un trozo de film transparente en el micrófono del teléfono, y cuando un/una docente tenga que hablar por él, evitará poner el micrófono delante de la boca, desplazándolo hacia abajo. Dicho film será sustituido con la mayor frecuencia posible. Se desinfectará después de su uso. **Pero todo no sería necesario si utilizamos el manos libre.**

- Desinfectarse las manos antes de entrar y salir de la sala de profesorado.
- Al final de las clases diarias las mesas de la sala del profesorado deben quedar totalmente libres de libros y materiales para proceder a una correcta desinfección.
- Al final del día, se extremará la limpieza, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.

Protocolo Covid Secretaría, Jefatura y Dirección

La Secretaría de un centro educativo es un espacio desde donde se lleva la gestión administrativa del centro, por lo que se maneja un gran volumen de documentos (la inmensa mayoría de ellos en formato papel), también acude de manera diaria una gran cantidad de personas pertenecientes a la comunidad educativa (profesorado, alumnado, conserjes, trabajadores/as del servicio de limpieza, padres/madres...), y personas ajenas al centro como proveedores, repartidores de paquetería..., además de que en esta dependencia se encuentran gran cantidad de elementos utilizados por la inmensa mayoría del personal docente, como por ejemplo archivadores con documentación del alumnado o armarios con todo tipo de material de repuesto... Todo ello hace que sea uno de los puntos críticos del centro en materia de seguridad frente a la Covid. Lo mismo ocurre con dirección y Jefatura de Estudios.

Para mantener la seguridad de esta dependencia se debe trabajar en dos planos:

- **Reducir** en la medida de lo posible **la generación y manejo de la documentación en formato papel.**
- **Priorizar la atención por medios telemáticos** (si bien es difícil en lo relacionado con la entrega o recepción de documentos, si en cuanto a la información), y cuando ésta no sea posible por este medio, mediante el sistema de **"cita previa"**.

Las principales medidas de seguridad e higiene que deben adoptarse en estas dependencias son:

- **Digitalizar el mayor número de documentos del centro posible**, para evitar la generación y manipulación de documentos en formato papel (posible fuente de transmisión).
- Se reducirá la visita de alumnado y progenitores a lo estrictamente necesario (se fomentará el uso de medios telemáticos como forma de

comunicación). Para ello se creará un correo electrónico específico para todas las cuestiones relacionadas con Secretaría.

- Se restringirá la visita del resto de miembros de la comunidad educativa a lo estrictamente necesario.
- Cuando no sea posible la atención telemática, se atenderá al público de forma presencial mediante el **sistema de cita previa**.
- Minimizar la manipulación de documentación en formato papel y cuando no haya más remedio que hacerlo, extremar la higiene de manos y evitar tocarse los ojos, nariz, boca o mascarilla con ellas.
- Cuando se reciba paquetería para el centro, se dejarán en cuarentena el tiempo correspondiente.
- Establecer un aforo máximo que permita mantener entre las personas que se encuentren en dicho espacio la distancia de seguridad necesaria (2 metros). Siempre con la mascarilla
- Se pueden poner marcas en el suelo que indiquen la distancia de seguridad que debe existir entre las personas que acceden a estas dependencias.
- Impedir que se supere el aforo máximo permitido.
- Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), mientras la dependencia esté siendo utilizada, con el fin de favorecer la renovación del aire en su
- A la entrada y a la salida de estas dependencias se procederá siempre a la desinfección de manos por parte de las personas que accedan a ella.
- Una vez haya finalizado la atención de personas en el interior de las dependencias, se procederá a la desinfección de las superficies ocupadas. .
- Se extremará la limpieza de esta dependencia, especialmente en aquellas zonas que más hayan estado en contacto con las personas.
- Ningún docente podrá ir a Secretaría a recoger material. Deberá solicitarlo digitalmente y se lo entregará en conserje.

Protocolo Covid Comedor y Aula Matinal

Otro punto de especial atención en el centro, y donde hay que extremar las medidas de seguridad es el comedor, ya que el alumnado está sin mascarilla y por lo tanto se deberían arbitrar las medidas necesarias para que al no poder utilizarlas mientras come, se guardara de manera obligatoria la distancia de seguridad siendo necesario el establecimiento de turnos , al mismo tiempo que habilitar la sala de profesores como comedor (esta pasaría a la biblioteca en el edificio Llano I) para que se garantice la distancia de seguridad entre el alumnado mientras almuerza.

Comerían, al menos, en dos turnos. En un primer turno lo harían los alumnos que no tienen que llevar mascarillas Infantil, así como 1º y 2º de primaria. Comenzarían a las 13:15 para ser llevados a sus aulas antes de las 14:00h. Sus mesas estarían identificadas por grupo evitándose su mezcla. Cada alumno tendrá asignada su silla y mesa. Después del almuerzo las monitoras de comedor los llevarían a su aula para ser recogidos por las familias.

A las 14:00 h serían recogidos por las monitoras el resto de alumnado para llevarlo al comedor. Una vez terminen el almuerzo éstos deberán ser recogidos por las familias en el edificio del comedor.

En principio, no pueden permanecer los alumnos en el centro para pasar a las AFC.

Esta organización para evitar la interacción entre grupos presenta grandes dificultades:

- ✓ Tener que ser recogidos los alumnos por las familias una vez terminen de almorzar.
- ✓ No podrán quedarse después de comer.
- ✓ Ampliar el número de horas y monitores.
- ✓ Desinfectar en los cambios de turno.
- ✓ Trasladar a los alumnos por grupo-clase sin mezclar con otros.
- ✓ Almorzar en horario lectivo (Infantil y 1º y 2º de primaria)
- ✓ Ampliar el espacio comedor con la sala de profesores.
- ✓ Acumulación de padres para la recogida de los alumnos.

Las familias que lo deseen podrán solicitar llevarse la comida a su casa.

Todo ello conlleva ser aceptado y aprobado por la administración y aceptado por las familias, de lo contrario es imposible mantener el grupo de convivencia escolar

La dotación higiénica mínima del comedor debe ser:

- Jabón de manos (el gel hidroalcohólico está desaconsejado para alumnado que se meta las manos frecuentemente en la boca, y *(es la mejor opción desde el punto de vista higiénico)*).
- Dispensadores de gel desinfectante hidroalcohólico (varios en función de la superficie y situados en distintos puntos del comedor).
- Mezcla de agua y lejía.

El establecimiento de 2 turnos, seguirá una serie de instrucciones:

- Los turnos estarán claramente planificados y escalonados para evitar la aglomeración de alumnado en la puerta del comedor.

- La disposición de las mesas y sillas debe estar establecida de tal forma que ocupen el mayor espacio de la sala, con la finalidad de que se mantenga el cumplimiento de las distancias de seguridad.
- El alumnado procederá a la limpieza y desinfección de manos de manera previa a entrar al comedor (agua y jabón ya que es la mejor opción desde el punto de vista higiénico). En el caso de alumnado de infantil y primeros cursos de primaria, realizarán dicha acción con ayuda del profesorado y personal del comedor.
- El alumnado irá entrando con orden y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- El alumnado de cada turno ocupará siempre la misma mesa y silla del comedor aunque haya sitios libres, no estando permitido intercambiar los sitios.
- Para evitar aglomeraciones en los aseos para la limpieza e higienización de las manos se habilitará un lugar con gel hidroalcohólico para dicho menester.
- Las soluciones hidroalcohólicas deben mantenerse alejadas de cualquier fuente de calor.
- Una vez finalizada la comida, se procederá a nueva limpieza e higiene de manos.
- Una vez finalizada la comida de uno de los turnos se procederá a limpiar y desinfectar las mesas y las sillas, antes de que entre el siguiente turno. También se procederá a ventilar la dependencia el mayor tiempo posible antes de que entre el siguiente turno.
- Se sentarán lo más próximo posible el alumnado que pertenezca al mismo grupo estable de convivencia, debiendo dejar más espacio de seguridad entre grupos distintos.
- A la hora de salir del comedor, se establecerá al igual que ocurría en la entrada, una salida de forma ordenada, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad, evitando aglomeraciones y cruces innecesarios con el alumnado del siguiente turno.
- Habilitaremos un circuito de entrada y salida por dos puertas, lo que evitará aglomeraciones o la existencia de cruces innecesarios en la puerta.
- Una vez finalizada la comida se recomienda que el alumnado abandone el centro. En caso de no ser posible, se arbitrarán medidas de control para conseguir que fuera del comedor continúen manteniendo las distancias de seguridad correspondientes.

Normas generales básicas a cumplir:

- Antes y durante la comida se procurará que el comedor tenga la mayor ventilación posible.
- Habilitaremos un sistema para que el alumnado pueda dejar de manera ordenada mochilas y prendas de abrigo a su entrada al comedor, de forma que no estén en contacto unas con otras. El procedimiento se debe realizar con orden y manteniendo las distancias de seguridad en todo momento.
- El tiempo que debe estar el alumnado en el comedor debe ser el estrictamente necesario.
- Si es posible y contamos con suficientes monitores, el centro deberá habilitar un sistema para que una vez el alumnado haya finalizado la comida y se vaya a una zona hasta que lo recojan sus padres o comiencen las actividades (siempre que sea posible), la espera se realice de manera ordenada, por grupos de convivencia y manteniendo la distancia de seguridad. Para ello estableceremos un sistema parecido al de los recreos.
- El personal trabajador que realice el servicio de comedor, y los monitores y monitoras que ayuden a dicho servicio, extremarán las medidas de higiene (aumentar la frecuencia en la desinfección de manos), protección y prevención del personal (deberá utilizar al menos guantes y mascarilla tipo FFP2). En el caso de alumnado de poca edad o pertenecientes a grupos estables de convivencia, también se podría utilizar pantalla facial. Así mismo, se debería utilizar pantalla facial/gafas protectoras ´
- En el caso del personal que utilice guantes, deberá seguir manteniendo las medidas de higiene extremas correspondientes (no las sustituyen), debiendo ser reemplazados para cada cambio de tarea.
- El personal trabajador que realice el servicio en mesa deberá procurar garantizar la distancia de seguridad con el alumnado en todo momento.
- Se procurará que las mismas personas sean las que atiendan siempre al mismo grupo de alumnado.
- A la hora de situar a los alumnos y alumnas en las mesas, hay que evitar que el alumnado coma uno frente a otro. Se puede utilizar una disposición en forma de **W**. Lo mismo ocurrirá con los alumnos del aula matinal.
- Se eliminarán productos de autoservicio de las mesas (jarras de agua, vinagreras, aceiteras, etc.) siendo recomendable ser servidos por el personal del comedor.
- La distribución de agua para que el alumnado beba es recomendable hacerla en botellas individuales.

- Se extremará la limpieza y desinfección de todo el material utilizado en el comedor:
- Los elementos y útiles utilizados en el servicio de comedor, como la vajilla, cristalería cubertería o mantelería (en caso de no utilizarse los desechables)... una vez limpios e higienizados, se almacenarán en sitios cerrados, lejos de zonas de paso del alumnado y trabajadores, no siendo utilizados hasta el día siguiente.

Los equipos de protección individual (EPI's), recomendados para el personal que trabaje en el comedor son los siguientes:

- Mascarilla (se recomienda tipo FFP2 sin válvula preferentemente).
- Pantalla facial
- Guantes

El tema higiénico corresponde a la empresa concesionaria.

Protocolo Covid programa de frutas (Se especificará llegado el momento)

Protocolo Covid Aseos

Los aseos de los centros educativos son una de las zonas más concurridas y visitadas por los miembros de la comunidad educativa (la práctica totalidad del alumnado, profesorado y resto de personal del centro pasa al menos una vez al día por dicha dependencia), y por lo tanto son espacios potencialmente peligrosos.

Todo ello va a suponer que aunque se establezca una adecuada distribución de usuarios para cada cuarto de baño (es importante garantizar que sea siempre el mismo alumnado el que acuda a él

Siendo un problema de difícil solución desde el punto de vista arquitectónico, lo único factible es extremar la limpieza de estos espacios con un refuerzo del personal de limpieza durante el horario escolar.

En cuanto al uso de los aseos por el profesorado:

En el edificio Llano I, los profesores tendrán como aseos de referencia los que están junto a la biblioteca. Los aseos de la zona administrativa (

Dirección, Jefatura y Secretaría queda reservado, uno de los puestos para el E Directivo y otro para el personal que acceda a la administración y deba hacer uso de el.

En el recto de edificios tienen aseos específicos para profesores y alumnos.

En cuanto a los alumnos:

El problema con el uso del aseo es la aglomeración de alumnado durante el recreo. Desde el punto de vista higiénico-sanitario esa situación es una auténtica bomba biológica (problemas en el mantenimiento de la distancia de seguridad, mezcla de alumnado de distintos grupos, relajación en el uso de la mascarilla dentro del aseo, dificultad del mantenimiento de la higiene al pasar tanto alumnado por el mismo punto en un espacio tan corto de tiempo...). Para acometer la solución a este problema se asignarán los aseos (cabinas) del edificio en Llano I, Llano III y Llano IV (Gimnasio) por grupo de alumnos.

La dotación higiénica mínima de un aseo debe ser:

- Dispensador de jabón de manos (es la mejor opción desde el punto de vista higiénico).
- Dispensador de papel
- Papelera con bolsa protegida con tapa y accionada por pedal.

Las recomendaciones que deben seguir los usuarios de los aseos para minimizar el riesgo de contagio por coronavirus son:

- Es importante que cada aseo sea siempre utilizado por el mismo grupo de alumnado para que en caso de que haya algún posible contagio se pueda establecer su rastreo. Para ello se puede establecer el criterio de grupos de clase cercanos al aseo, uso de baños por grupos estables de convivencia (se detallará este apartado)
- Se establecerá un aforo máximo, que limitará el número de alumnado que pueda acceder de manera simultánea, de forma que se mantenga entre todos los usuarios que puedan acceder al mismo tiempo la distancia social.
- Se pondrá información visual en las puertas de los aseos indicando el aforo y las normas de uso del baño y la correcta higiene de manos.
- Es fundamental mantener una correcta ventilación de los cuartos de baño. Se debe garantizar la ventilación (preferiblemente mediante ventilación natural), durante toda la jornada escolar, con el fin de favorecer la renovación del aire en su interior (manteniendo las ventanas abiertas durante toda la jornada escolar).
- Si el cuarto de baño es interior y sólo dispone de extractores, se deberán mantener encendidos durante todo el horario escolar.
- Se debe asegurar en todo momento el suministro del material higiénico necesario (jabón, papel desechable de un solo uso...).

- Se evitará la aglomeración de alumnado en las puertas del cuarto de baño en todo momento.
- En caso de necesidad de ir al servicio, el alumnado se dirigirá **ÚNICAMENTE** al baño que tiene asignado.
- Para evitar aglomeraciones en momentos puntuales, los servicios se utilizarán preferentemente en las horas de clase, siendo excepcional el uso del baño en el recreo.
- Se procederá al lavado de manos tanto a la entrada como a la salida del cuarto de baño.
- Se debe llevar mascarilla durante todo el tiempo que se esté en el cuarto de baño.
- Los grifos se utilizarán de manera exclusiva para la higiene de manos, **quedando terminantemente prohibido utilizarlos para beber agua, o llenar las botellas.**
- Se evitará tocar directamente con las manos (se deberá utilizar un papel), aquellas superficies donde hay un mayor riesgo de contagio, pomos y cerraduras, cisternas y cadena de váter...
- Una vez finalizado el lavado de manos, se cerrará el grifo usando papel (a la hora de abrirlo no hace falta porque vamos a lavarnos las manos con agua y jabón inmediatamente).
- El secado de las manos se realizará exclusivamente mediante papel desechable.
- En los aseos deberían existir papeleras con bolsa protegidas con tapa y accionadas por pedal.
- **Se garantizará la higiene de los aseos durante toda la jornada escolar, extremando la frecuencia en la higiene y desinfección mediante el mayor número de limpiezas posibles (al menos dos/tres veces al día). CONTAREMOS CON UNA LIMPIADORA EN LA JORNADA ESCOLAR**
- Se debe extremar la limpieza en aquellas zonas que más hayan podido estar en contacto con personas).

El profesorado acompañante que ayude al alumnado dependiente debería extremar la protección al poder entrar en contacto con fluidos, posibles salpicaduras, la presencia de gotículas proyectadas y suspendidas en el ambiente (estornudos, toses...). Para ello es recomendable el uso de los siguientes equipos de protección individual (EPI's):

- Bata (que debería ser lavada de manera diaria por encima de los 60º).
- Mascarilla
- Pantalla facial
- Guantes

Protocolo Covid Ascensor

Los ascensores son espacios cerrados donde se mezclan personas con el consiguiente riesgo, pero también son un modo de transporte esencial cuando tanto el profesorado como el alumnado tienen alguna dificultad para subir o bajar escaleras.

Por seguridad, en la situación actual que estamos viviendo, el uso del ascensor debería estar totalmente descartado en un centro educativo, sin embargo pueden darse situaciones excepcionales que hagan necesaria su utilización, por lo que **el uso del ascensor debe quedar reducido a lo estrictamente necesario.**

En caso de tener que utilizar el ascensor se deben seguir una serie de pautas que promuevan la seguridad de los que lo utilizan:

- El ascensor de un centro educativo será utilizado por una única persona en cada viaje (es preferible que el ascensor realice varios viajes).
- En caso de que por cuestiones excepcionales, la persona que vaya a utilizarlo (alumnado dependiente), necesite de la presencia de un acompañante, será obligatorio el uso de mascarillas por parte de ambos ocupantes.
- Evitar el contacto directo de las manos con los pulsadores.
- También se evitará el contacto con pasamanos, espejos, y apoyarse sobre las paredes.
- No dejar mochilas, bolsos, carteras... en el suelo del ascensor.
- Después de utilizar el ascensor se debe proceder a la higienización de las manos.
- Limpieza de las superficies de manera regular. Extremando la limpieza en aquellas zonas de mayor contacto por parte de los usuarios.

Protocolo Covid entrada y salida del centro

Si existe una situación crítica y que puede comprometer la salud de la comunidad educativa va a ser la entrada y salida del centro, así como la de entrada y salida al recreo. Por ese motivo es fundamental arbitrar las fórmulas oportunas para minimizar los riesgos en ambos casos. Esas medidas pasan por dos decisiones que se adoptarán de manera individual o ser complementarias entre sí, como son el escalonado en la entrada y salida del centro y/o el uso de las distintas entradas al centro como forma de disminuir las aglomeraciones, y poder aplicar las correspondientes distancias de seguridad.

ACCESO AL CENTRO

Como norma general, la familia del alumnado (las personas adultas que acompañen al alumnado deberían no pertenecer a los grupos de riesgo o vulnerables), no accederá al centro (salvo situaciones excepcionales), debiendo en caso de acompañar al mismo, guardar la distancia de seguridad con el resto de personas que haya fuera del centro. Las familias o tutores, sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y siempre cuando sea estrictamente necesario.

El alumnado entrará al centro con su carro o mochila. No deberá desprenderse de estos en ningún momento.

La toma de temperatura del alumnado a la entrada del colegio se evitará. Si tuviéramos que realizarla se haría de forma discreta si fuese necesario. Por ese motivo, y como única solución viable (de manera previa a la entrada del alumnado al centro), los familiares del alumnado deberán en su vivienda tomarles la temperatura antes de ir al centro, y tendrán que comprometerse a que si su hijo o hija presenta fiebre, tos, diarrea o ha tenido contacto con alguna persona enferma o con indicios de estarlo, **de no asistir al centro**, hasta que haya sido valorado/a por su médico o pediatra. Tienen que firmar una declaración responsable, que su hijo/a no acude al centro con síntomas relacionados con el COVID.

Para el acceso y la salida del edificio escolar tendremos en cuenta en términos generales lo siguiente:

- Utilizar el mayor número de puertas de acceso disponibles para evitar aglomeraciones a la entrada.
- A cada grupo clase se le asignará una puerta de entrada y salida al centro (será siempre la misma).
- Dentro del patio, a cada grupo se le asignará una determinada posición (una fila para cada grupo).
- La separación entre las filas de cada clase en el patio o porche será la máxima posible.
- Con el fin de evitar cruces innecesarios, para la asignación de filas a cada grupo se debe tener en cuenta el orden de entrada al edificio, de forma que las filas más cercanas a la puerta de entrada deben ser las primeras en entrar, lo mismo al salir.
- Una vez abierta la puerta del centro (entre 5 y 10 minutos antes para evitar aglomeraciones de alumnado y padres/madres en el exterior del centro), el alumnado entrará manteniendo la distancia de seguridad por el acceso que tenga asignado, y se dirigirá al patio o porche que tenga establecido. Los primeros grupos lo harán a la hora establecida.
- Una vez dentro del centro, el alumnado se situará en la zona del patio que le corresponda (es importante que haya marcas en el suelo que

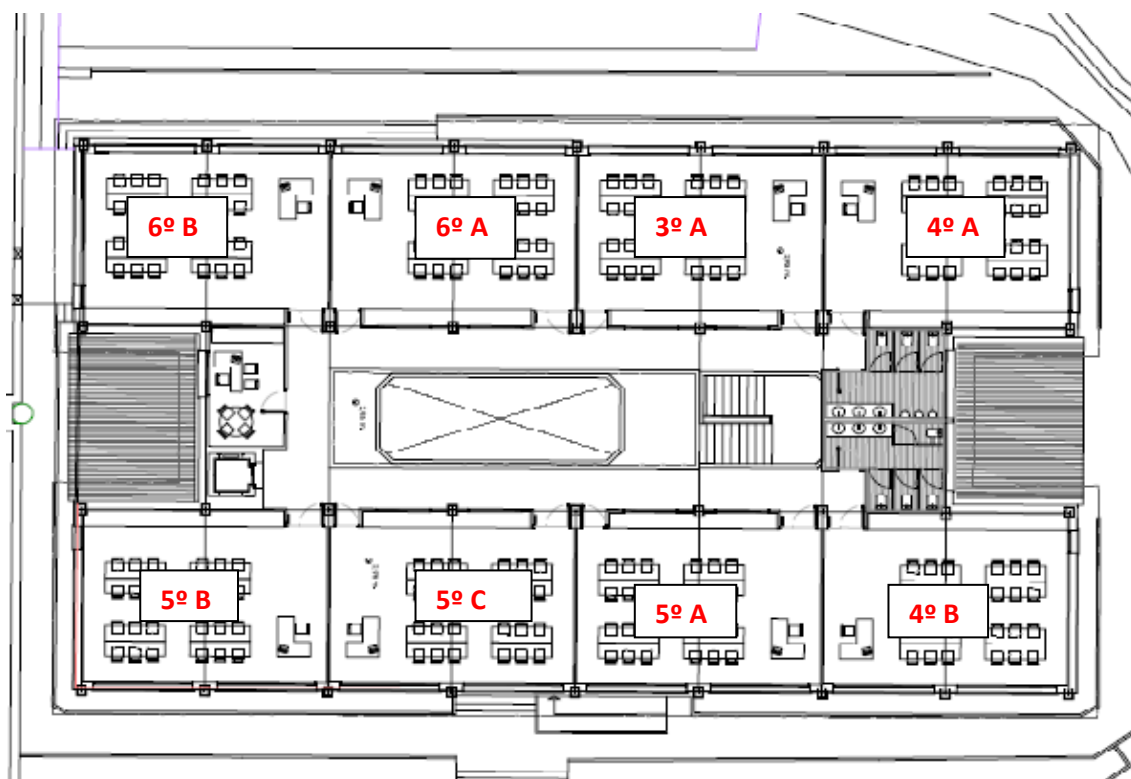
indiquen la fila que corresponde a cada clase), manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.

- La asignación de puertas de entrada, patios y orden de las filas en cada patio, se debe realizar teniendo en cuenta el orden de entrada al edificio, con el fin de evitar cruces innecesarios.
- El alumnado deberá llevar mascarilla durante todo el tiempo (la normativa actual impone el uso de mascarilla en todo momento salvo las excepciones previstas).
- Los docentes mantendrá el orden del alumnado.
- Habrá que establecer un sistema de espera alternativo para los días que llueva o las condiciones climatológicas no lo permitan, que puede incluir espacios techados, y en el peor de los casos arbitrar medidas excepcionales en el interior del centro, para que el alumnado espere en el aula de una manera segura, manteniendo las distancias de seguridad y controlado en todo momento por el profesorado .
- El profesorado de 1ª hora, recogerá al alumnado de su grupo en el patio correspondiente, se dirigirá al interior del edificio, debiendo guardar el alumnado la distancia de seguridad..
 - El orden de ir completando las clases será, primero las aulas que se encuentren más cercanas hasta las aulas que se encuentren más lejos a la puerta de salida o escaleras.
- Para evitar cruces, salvo que la anchura de los pasillos lo permita, está recomendado realizar la entrada primero de un patio, y una vez finalizada, proceder de la misma manera con los siguientes patios.
- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso.

ORGANIZACIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA EN LOS SIGUIENTES EDIFICIOS:

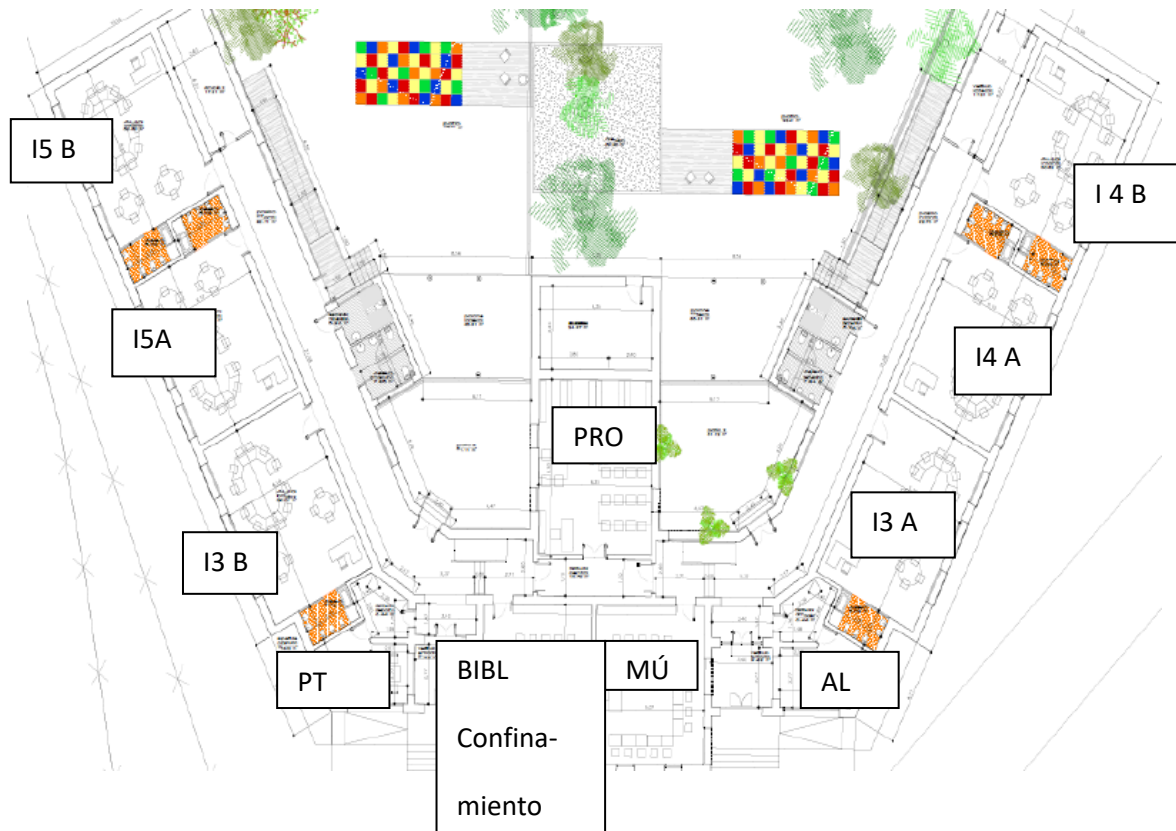
DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS

LLANO I (PLANTA ALTA) Grupos de Primaria: 3ºA, 5º y 6º

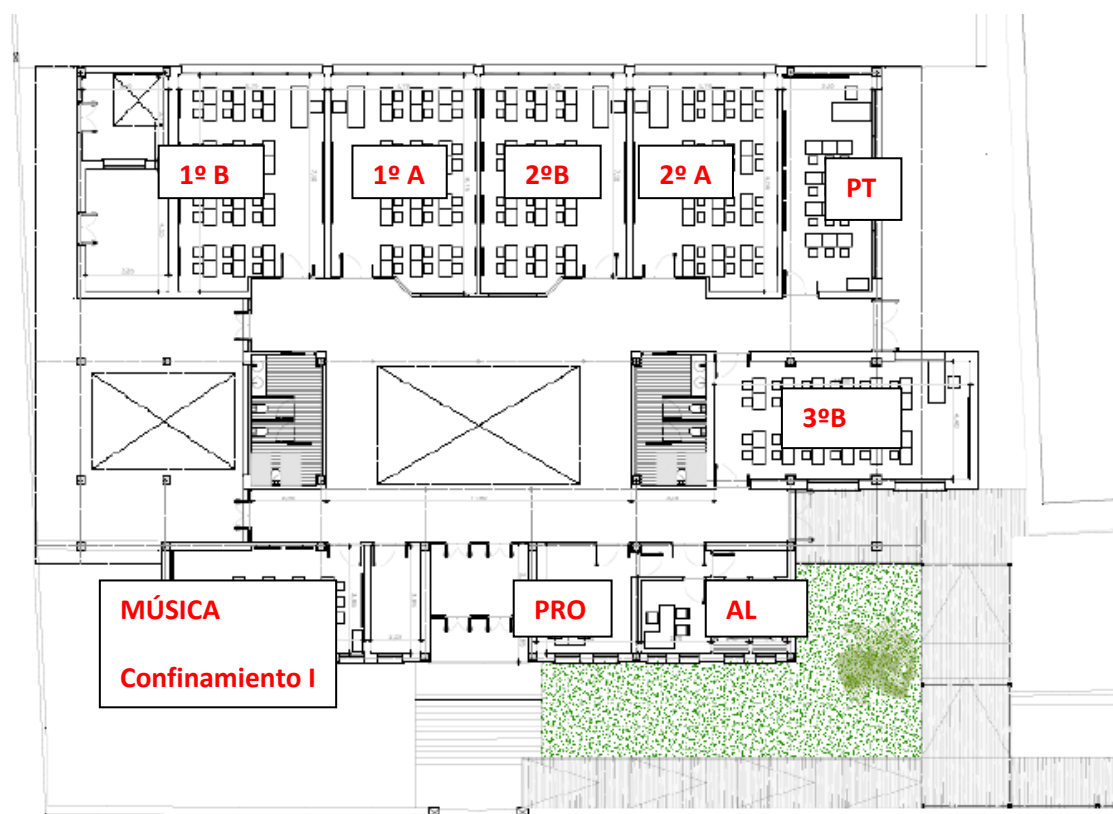


LLANO II Grupos de Infantil: 3 , 4 y 5 años.

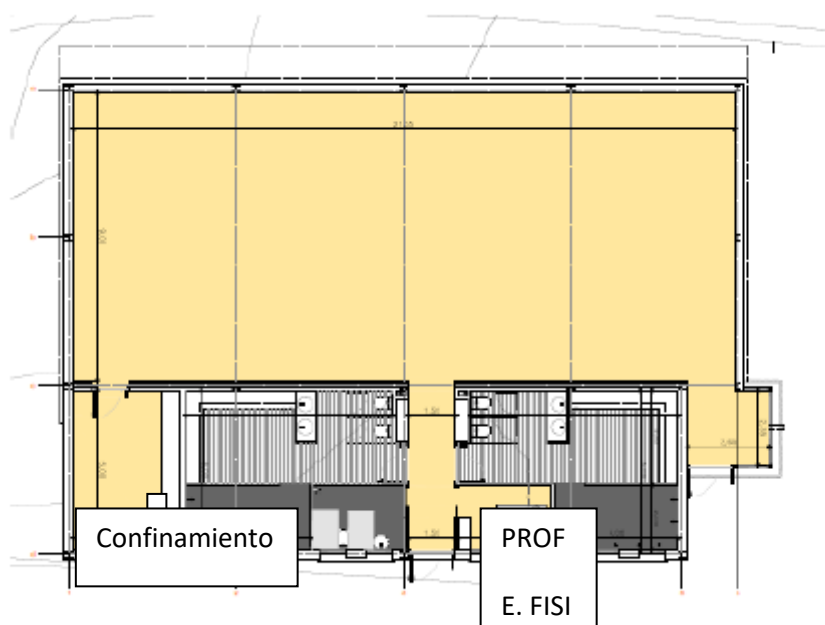
Sala Confinamiento infantil



LLANO III Grupos de Primaria: 3º B, 1º y 2º. Sala confinamiento I



LLANO IV (GIMNASIO) Zona de confinamiento Primaria II: Los vestuarios



VISTA AÉREA EDIFICIO LLANO I



Entrada a las 9: 00 h

Patio fachada principal. Entra por la 1ª puerta el grupo:

- 3º A (se colocan en el patio y entran en el edificio en 1º lugar)

Patio fachada principal. Entra por la 2ª puerta el grupo:

- 4º A (se colocan en el patio y entran en el edificio en 2º lugar)

Puerta lateral que conduce al porche, denominada 3ª puerta

- 4º B(se coloca en fila ,en el porche, junto a la pared y entra en el edificio en 3º lugar)
- 5º A (se coloca la fila a una distancia de 2 m paralela a 4º B y entran en 4º lugar)

Entrada a las 9:07 h

Patio fachada principal. Entra por la 1ª puerta el grupo:

- 5º B (se colocan en el patio y entran en el edificio en 1º lugar)

Patio fachada principal. Entra por la 2ª puerta el grupo:

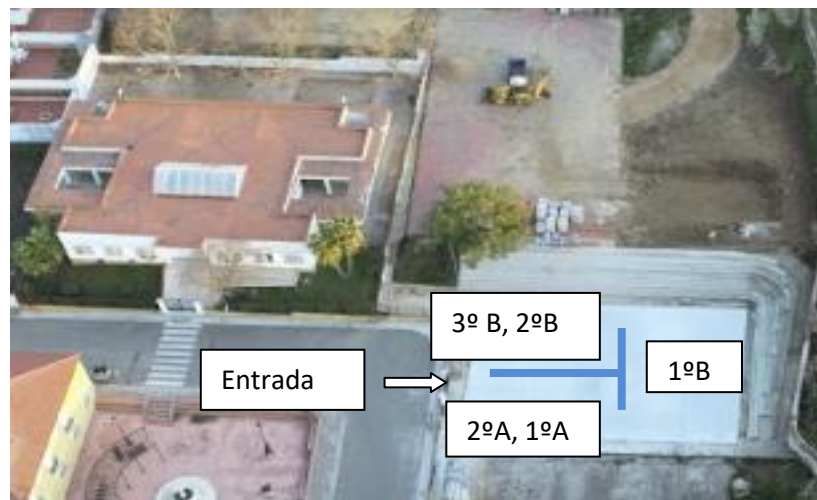
- 5º C (se colocan en el patio y entran en el edificio en 2º lugar)

Puerta lateral que conduce al porche, denominada 3ª puerta

- 6º A(se coloca en fila ,en el porche, junto a la pared y entra en el edificio en 3º lugar)
- 6º B (se coloca la fila a una distancia de 2 m paralela a 6º A y entran en 4º lugar)

La salida será en el mismo orden de entrada y por las mismas puertas.
Los que entran a las 9:00 h , salen a las 13:55 h y los que entran a las 9:07 salen a las 14:00 h

VISTA AÉREA PATIO Y EDIFICIO LLANO III



Entrada y salida a Llano III (Se hará por la cancela del patio colindante) Si algún alumno tuviera un problema de movilidad, lo haría por la puerta principal de LLANO III y mediante de la rampa.

Entrada a las 9:00h

- 3ºB, se colocan junto a las gradas y entra en 1º lugar
- 2º A, se coloca en la parte opuesta y entra en 2º lugar

Entrada a las 9:05 h

- 2º B, se coloca junto a las gradas y entra en 1º lugar
- 1º A, se coloca junto a las gradas y entra en 2º lugar
- 1º B, se coloca en la segunda mitad de la pista y entra en 3º lugar

La salida será en el mismo orden de entrada y por las mismas puertas.
Los que entran a las 9:00 h , salen a las 13:55 h y los que entran a las 9:05 salen a las 14:00 h

SALIDA DEL CENTRO (Normas generales)

Las pautas generales que pueden servir a los centros educativos para establecer la salida del alumnado del colegio son:

Para la salida del alumnado del centro una vez finalizadas las clases, se seguirá un procedimiento parecido al de la entrada:

- En primer lugar saldrá del centro la planta baja, en el orden de las aulas más cercanas a la puerta de salida a las más alejadas, debiendo mantener el alumnado en todo momento la distancia de seguridad. (Solo estará el comedor en LLANO I)
- Aquellos alumnos y alumnas que vayan al comedor lo recogerán los monitores .
- Para evitar aglomeraciones, la salida del alumnado se realizará por las mismas puertas por las que entró al comienzo de las clases y de forma escalonada, al igual que las entradas.
- Aquellos padres y madres que recojan a su hijo o hija, deberán extremar las medidas de higiene y de distanciamiento con el resto de alumnado y profesorado.
- Se recomienda que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerables.
- El procedimiento de salida del centro, será parecido al de entrada.

Protocolo Covid recreo

Otra situación crítica y que va en el mismo sentido que la entrada y salida al centro educativo, se produce a la salida y la entrada del recreo. Al igual que en el primer caso, es clave evitar aglomeraciones de alumnado, cruces innecesarios por los patios y pasillos y mantenimiento de la distancia de seguridad.

. El proceso de entrada del recreo se realizará mediante el mismo procedimiento que la entrada.

La salida al recreo se realizará de la misma forma que se hace cuando finalizan las clases del día

Una vez en el patio, se limitará la entrada del alumnado al hall del centro a lo estrictamente necesario.

Tomarán la comida en el patio y a la distancia de seguridad. Posteriormente echarán los restos a los contenedores de patio.

No se podrán realizar juegos de grupo que suponga compartir objetos, juguetes, balones, que haya contacto entre el alumnado, o que suponga mezclar grupos distintos.

- El uso de balones de cualquier tipo está totalmente desaconsejado.
- El alumnado no compartirá su botella de agua con otro compañero o compañera.
- Si un alumno o alumna tiene una necesidad urgente de ir al baño en el recreo, lo pedirá para su control. Se designará un profesor para control de los aseos si los recursos lo permiten.
- El uso de mascarilla durante el recreo es obligatorio (la normativa actual impone el uso de mascarilla en todo momento salvo las excepciones previstas), ya que no se puede garantizar el distanciamiento físico. Esta medida no es de aplicable a los grupos de infantil.
- Desinfección de manos antes y después del recreo.

La entrada a clase una vez finalizado el recreo se realizará de la misma manera que como se hace al entrar al centro a primera hora:

- Durante el desplazamiento del alumnado por el interior del centro, los alumnos y alumnas evitarán tocar las paredes, pasamanos de las escaleras y objetos que encuentre a su paso y se realizará manteniendo la distancia de seguridad correspondiente.

Los patios de infantil y primaria se dividirán por zonas, evitando que los alumnos se mezclen.

Los alumnos de infantil podrán salir todos al mismo tiempo en el orden de lejanía del patio asignado, es decir, primero saldrán los que van al patio más lejano y así sucesivamente. La entrada se realizará a la inversa.

ZONAS DE PATIO ASIGNADAS. LAS DE 4 Y 5 AÑOS PODRÁN SER ROTATIVAS



En el recinto de primaria tenemos 7 posibles zonas por lo que tendríamos que hacer recreos escalonados (Se está concretando)

CONTAREMOS CON 1 CONSERJE + 1 MÁS DE REFUERZO A TIEMPO PARCIAL, ASÍ COMO 1 PERSONAL DE LIMPIEZA EN HORARIO ESCOLAR.

No se ha desdoblado ningún grupo de alumnos, porque las ratios (número de alumnos de un nivel) están dentro de lo regulado, no superando los máximos establecidos.

ANEXO I. RESUMEN ACTUACIONES ESPECIALMENTE SENSIBLES

TRABAJADORES/AS ESPECIALMENTE SENSIBLES		
El personal especialmente sensible tal y como lo define el Ministerio de Sanidad en el Procedimiento de actuación de riesgos laborales frente al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2) y sus actualizaciones se clasifica, a efectos del presente protocolo, en los 3 grupos siguientes:		
GRUPO	SITUACIÓN -PATOLOGÍA	MEDIDAS PREVENTIVAS
GRUPO 1	1. Mayores de 60 años sin patología. 2. Personas con obesidad mórbida (IMC>40) sin patología añadida. 3. Personas con alguna de las siguientes patologías que esté controlada: enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica.	Podrán desarrollar actividad presencial normal utilizando mascarilla quirúrgica, Si prestan servicio en Escuelas Infantiles o Centros de Educación Especial utilizarán mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación). También utilizarán mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación) en aquellas tareas que desempeñen en presencia de personas que no porten mascarillas. En aquellas tareas en las que no les sea posible mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, adicionalmente a la mascarilla, deberán usar pantalla facial. En ningún caso podrán interactuar con personas que, habiendo accedido al centro asintomáticas, comenzaran a manifestar síntomas compatibles con la COVID-19.
GRUPO 2	1. Mayores de 60 años con patología añadida controlada (enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica). 2. Personas con obesidad mórbida (IMC>40) con patología añadida controlada (enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica). 3. Embarazadas sin complicaciones o comorbilidades. 4. Personas con inmunodeficiencia controlada sin patología añadida 5. Personas con comorbilidad y/o alguna de las siguientes patologías que estén descompensadas: enfermedad cardiovascular/HTA, diabetes, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad hepática crónica severa o insuficiencia renal crónica.	Podrán desarrollar actividad presencial normal, pero deberán utilizar mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación). En aquellas tareas en las que no les sea posible mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, adicionalmente a la mascarilla, deberán usar pantalla facial. En ningún caso podrán interactuar con personas que, habiendo accedido al centro asintomáticas, comenzaran a manifestar síntomas compatibles con la COVID-19.
GRUPO 3	1. Mayores de 60 años con patología añadida descompensada. 2. Personas con obesidad mórbida (IMC>40) con patología añadida descompensada. 3. Embarazadas con complicaciones o comorbilidades. 4. Personas con cáncer en tratamiento activo 5. Personas con inmunodeficiencia	Podrán desarrollar actividad presencial normal, pero deberán utilizar mascarilla autofiltrante FFP2 (sin válvula de exhalación). En aquellas tareas en las que no les sea posible mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, adicionalmente a la mascarilla, deberán usar pantalla facial. Si prestan servicio en Escuelas Infantiles o Centros de Educación Especial deben informar a la Dirección de su Centro para que, con carácter previo a su incorporación, contacte

	descompensada o con comorbilidad	con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos a fin de que proceda a estudiar la adopción de medidas preventivas adicionales. La Dirección del Centro utilizará para ello la siguiente dirección de correo electrónico: sensiblescovid@educarex.es En ningún caso podrán interactuar con personas que, habiendo accedido al centro asintomáticas, comenzaran a manifestar síntomas compatibles con el COVID-19.
--	----------------------------------	---

Para la elaboración de este Protocolo hemos seguido las recomendaciones del experto Francisco Javier Pérez Soriano y el Protocolo Preventivo para los centros educativos y de apoyo a la enseñanza pública, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa, Medidas del Ministerio de Educación, Sanidad y acuerdos entre Comunidades Autónomas.

Todo lo que no aparezca en el Protocolo del centro podrá ser complementado, al mismo tiempo que modificado, por indicaciones de la Consejería de Educación que se pudieran producir en constantes actualizaciones.